



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se han transformado en un actor clave en la Agenda de los Asuntos Públicos. Varias son las razones que colaboraron con este proceso.

El Advenimiento Democrático, las sucesivas crisis socioeconómicas e incluso la actual etapa de reconstrucción, contribuyen a reconsiderar el protagonismo de estas Organizaciones.

Si bien el avance de la democracia en las últimas décadas ha colaborado con este proceso, también es necesario considerar que las sucesivas crisis que hemos atravesado, junto con la presente etapa de reconstrucción y búsqueda de nuevo rumbo, brindan un espacio propicio para su desarrollo.

Hoy, las OSC son actores relevantes que abarcan un amplio espectro de temáticas tales como la ciudadanía, la salud, la alimentación, la identidad y el desarrollo local, entre otras. No obstante, permanece en el eje de debate su capacidad de intervención en las políticas públicas, así como la definición de su marco de acción política.

Es así que tanto en el ámbito nacional como provincial, se observa la configuración de un nuevo escenario de políticas sociales en donde el principal protagonismo lo adquieren cada vez más las organizaciones del tercer sector y sus bases, que abordan el territorio desde una mirada integral.

En ese marco el estado se asume con un rol necesario de facilitador y articulador entre las personas y su propia construcción de ciudadanía con una alta socialización del conocimiento que promueva la integración social.

Dada la importancia de estas Organizaciones en la sociedad civil, es que la Subsecretaría de enlace, articulación y organización popular dependiente del Ministerio de Familia de Río Negro en conjunto con el Municipio de Cipolletti y la Fundación Margarita, se proponen llevar a cabo un curso de capacitación especialmente diseñado para mejorar el trabajo de las mismas, aportando herramientas para la gestión, la formulación y gestión de proyectos y la utilización de internet como herramienta facilitadora en el trabajo de una organización.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Además, en el taller se entregará a las organizaciones interesadas el material didáctico preparado, que está integrado por cartillas teórico prácticas.

Los temas centrales de dicho material son: organización, planificación estratégica, formulación de proyectos, estrategias de comunicación para el trabajo en red y gestión asociada. Esta nueva etapa por otra parte pone a disposición de las organizaciones el despliegue de una obra de teatro llamada "Potrerito Mi Club" que dispara la reflexión y análisis de los procesos organizacionales.

El curso de capacitación es de carácter libre y gratuito, pueden participar integrantes de organizaciones sociales como clubes, bibliotecas, cooperadoras, asociaciones y fundaciones.

Dicha capacitación se llevará a cabo el día miércoles 12 de mayo de 2010 en instalaciones de la Asociación Española de la ciudad de Cipolletti, a partir de las doce horas.

Poe mello:

Autor: Juan Elbi Cides



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo el lanzamiento en Cipolletti, de la segunda etapa del proyecto "Aprendamos", "Capacitación para las Organizaciones de la Sociedad Civil", a desarrollarse el 12 mayo de 2010 en las instalaciones de la Sociedad Española de dicha ciudad y organizada entre la Subsecretaría de Enlace, Articulación y Organización Popular dependiente del Ministerio de Familia, Municipio de Cipolletti y la Fundación Margarita.

Artículo 2°.- De forma.